



Radicado: 2019-00402-00 (16380)
Demandante: JOSE DEL CARMEN ACERO BARRERA
Demandada: ALIX MARIA GUTIERREZ SANCHEZ
Proceso: CESACION DE EFECTOS CIVILES

San José de Cúcuta, catorce (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Atendiendo la solicitud presentada por la apoderada de la parte demandante de aplazamiento de la audiencia programada para el día 15 de abril de 2021 a las 9 AM, aportando certificación del resultado Positiva para COVID 19 y de lo cual refiere síntomas. Por ser procedente se despacha favorablemente y se fija como nueva fecha para la realización de la audiencia el próximo 13 de mayo de 2021 a las nueve (9) de la mañana, la cual se desarrollará teniendo en cuenta lo indicado para la audiencia anterior.

NOTIFIQUESE,

La Juez,



NELFI SUAREZ MARTINEZ